

**ORIENTACIONES PARA POSTULACIÓN
INVERSIONES PDI SOSTENIBLES**

**Convocatoria dirigida a Agricultores(s) seleccionados como FAROS de
Transición Agroecológica**



**Profesionales Apoyo
Unidad de Fomento Regional
Abril 2025**

1. Introducción

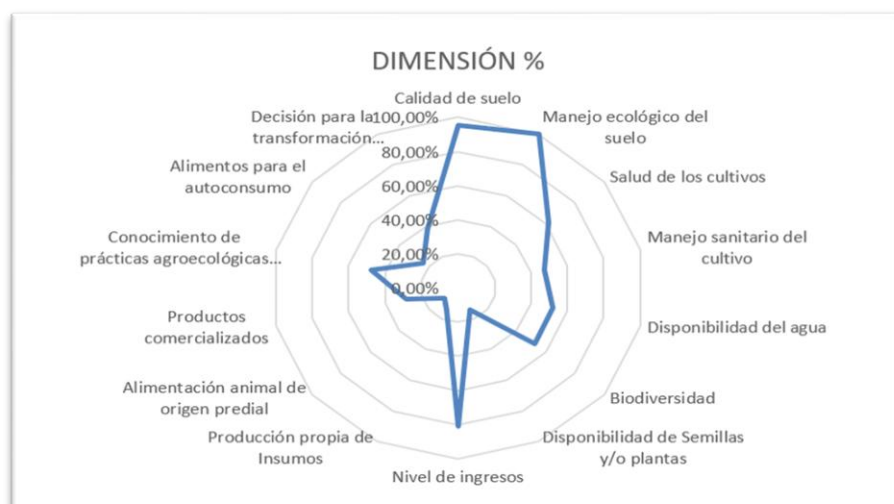
En el marco del trabajo que se viene desarrollando para fortalecer la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, se abre un llamado especial para financiar inversiones prediales sostenibles. Esta convocatoria está dirigida a usuarios de los programas PRODESAL y SAT, usuarias del convenio PRODEMU (Mujer Rural), y agricultores(as) seleccionados como FAROS de Transición Agroecológica por parte de las Agencias de Área de INDAP.

Los recursos para esta convocatoria provienen del **Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)** de INDAP, y están orientados a impulsar proyectos que permitan cerrar brechas de sostenibilidad y avanzar hacia sistemas agropecuarios resilientes y agroecológicos.

Los Faros de Transición Agroecológica son un grupo de agricultores seleccionados por INDAP, como referentes para la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura. Estos productores(as) destacan por implementar diversas prácticas sostenibles y agroecológicas en sus sistemas productivos, con el objetivo de servir como modelos para sus pares en el aprendizaje, de tal forma de poder utilizar su unidad predial como “predio **demostrativo**, de **formación**, de **capacitación** e **intercambio de experiencias**”, que permita irradiar los principios y lecciones agroecológicas hacia otros agricultores(as).

Desde lo Operativo, INDAP a través de sus agencias de Área realizó un diagnóstico de transición agroecológica a cada agricultor Faro, mediante una encuesta subida en sistema KoboToolbox, en donde se establecieron 40 indicadores que responden a 14 dimensiones de sustentabilidad/transición agroecológica predial (agroambiental, social y económica). Esta información se sistematizó a través de un reporte generado con el apoyo de la División de Procesos y Tics de INDAP, en el sistema de reportes de INDAP, lo que permitió elaborar un gráfico de tipo radial y posteriormente analizar e interpretar, en conjunto con el agricultor y los equipos técnicos, las dimensiones de sustentabilidad/transición agroecológica predial más débiles, sus principales causas y posibles alternativas de mejora. Ejemplo:

Usuaría VIVIANA RAQUEL HUENQUIAO OJEDA, PDTI Comuna de Frutillar



2. Objetivo del llamado

Apoyar la implementación de inversiones prediales sostenibles, financiadas a través del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), orientadas a abordar brechas o puntos críticos detectados en el diagnóstico predial. Estas inversiones deberán fortalecer las dimensiones ecológicas, productivas, sociales o de mercado que presenten mayores debilidades en el funcionamiento integral del agrosistema, entendiendo este como un sistema complejo e interrelacionado que requiere equilibrio entre sus componentes para lograr sostenibilidad en el tiempo. Los proyectos deberán estar alineados con los principios de sostenibilidad y transición a la agroecología definidos en este documento, promover soluciones innovadoras y aportar al desarrollo de sistemas productivos más eficientes, diversos y resilientes.

3. Principios asociados a sostenibilidad y transición agroecológica

Las acciones asociadas a sostenibilidad y la transición agroecológica no solo conllevan un cambio de técnicas, sino una transformación integral del sistema agroalimentario, en sus dimensiones ecológica, productiva, económica, cultural y social. En este contexto, se reconocen siete principios fundamentales que orientan este proceso, los cuales deberán ser considerados al momento de justificar las inversiones propuestas.

Estos principios permiten comprender de forma sistémica las interacciones en el agroecosistema y la manera en que una inversión puede contribuir a aumentar la resiliencia del sistema, diversificar sus componentes, optimizar recursos y fortalecer su sustentabilidad en el tiempo.

Principio 1. Altas tasas de reciclaje de biomasa y nutrientes

Se basa en el cierre de ciclos de nutrientes al interior del predio, reduciendo la dependencia de insumos externos y disminuyendo pérdidas al ambiente. Impulsa el uso de residuos orgánicos como materia prima para compost, bocashi, biofertilizantes o alimentación animal, promoviendo sistemas más autosuficientes y con menos impacto ambiental.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Compostera, triturador de residuos, biofábrica, lecho de lombricultura.

Principio 2. Uso eficiente del agua y la energía

Apunta a optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos, integrando tecnologías que reduzcan pérdidas y mejoren la eficiencia. Promueve el uso de energías limpias (como la solar) y sistemas de riego eficiente, así como el almacenamiento de aguas lluvia, contribuyendo también a la adaptación al cambio climático.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Cosecha de aguas lluvia, bomba solar, biodigestor, cinta de riego, deshidratador solar.

Principio 3. Diversificación de los agroecosistemas (Biodiversidad)

Fomenta sistemas más complejos y diversos en cultivos, especies y funciones ecológicas. La biodiversidad permite aumentar la resiliencia frente a plagas, enfermedades o fenómenos climáticos, y favorece interacciones positivas entre componentes productivos, culturales y ambientales.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Huerto diversificado, siembra asociada, refugio polinizadores, cerco vivo.

Principio 4. Mantener o mejorar las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo

Reconoce el suelo como un organismo vivo que debe ser protegido. Este principio orienta inversiones hacia prácticas que mejoran la estructura, fertilidad y microbiología del suelo, como el laboreo adecuado, uso de coberturas, incorporación de materia orgánica, aplicación de enmiendas naturales o el manejo cuidadoso de la maquinaria.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Arado subsolador, sembradora de precisión, mulch orgánico, análisis de suelo.

Principio 5. Aumentar interacciones de los componentes del sistema

Busca integrar de forma sinérgica cultivos, praderas, árboles, animales y otros elementos del sistema productivo. Este enfoque promueve interacciones positivas como el reciclaje de nutrientes entre especies, la generación de sombra o cortavientos naturales, y el uso de animales como controladores biológicos o recicladores de residuos.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Sistema silvopastoril, Cotina Cortaviento, cercado para rotación, integración cultivos-animales.

Principio 6. Diseñar y fortalecer un sistema de manejo ecológico de plagas y enfermedades

Propone sustituir el control químico por estrategias que previenen y manejan los problemas sanitarios desde la comprensión del ecosistema. Esto incluye prácticas como el control biológico, la diversificación de especies, las asociaciones de cultivos, el uso de barreras físicas (mallas, trampas) y refugios para enemigos naturales.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Malla antiafido, controladores biológicos, trampas de monitoreo.

Principio 7. Considerar los sistemas tradicionales en el diseño y manejo del sistema productivo

Valora el conocimiento local y la cultura campesina como base para el diseño de soluciones productivas sustentables. Este principio rescata prácticas tradicionales, semillas patrimoniales, tecnologías apropiadas y formas de organización que han sido adaptadas al entorno y transmitidas intergeneracionalmente.

Ejemplos de inversiones vinculadas al principio: Fogón tradicional, horno alfarero, herramientas ancestrales, uso de semillas locales.

Para este llamado se anexa listado de inversiones disponibles en el sistema Apolo, las cuales, en su mayoría, fueron vinculadas a los principios asociados a sostenibilidad y transición agroecológica.

4. Diagnóstico como base para la formulación

Cada proyecto deberá elaborarse con el objetivo de disminuir las brechas de sostenibilidad y transición agroecológica identificadas en el diagnóstico predial participativo aplicado mediante el sistema Kobotoolbox por la Agencia de Área. Estas brechas pueden estar asociadas a dimensiones productivas, ecológicas, sociales, económicas u organizacionales. La inversión debe responder a estas debilidades, priorizando aquellas que se consideren limitantes críticas para el avance hacia sistemas más sostenibles.

5. Financiamiento y marco normativo

El financiamiento se rige bajo la Normativa del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), permitiendo para estas postulaciones un monto máximo de hasta \$2.000.000 por agricultor(a).

Cada agricultor podrá postular una sola inversión individual siempre que se respete el enfoque agroecológico y el cierre de brechas identificadas.

6. Pauta de evaluación de proyectos

Cada proyecto será evaluado según los siguientes criterios y puntajes máximos:

CRITERIOS Y VARIABLES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Inversión responde a una brecha, punto crítico u oportunidad de innovación	20
La inversión permite resolver una diferencia entre situación actual y deseada, aborda un punto crítico del sistema productivo o representa una innovación relevante.	20
La inversión aborda parcialmente una brecha u oportunidad identificada.	10
La inversión no se vincula claramente con una brecha o innovación.	0
2. Coherencia de la iniciativa con el Plan de Intervención elaborado para la temporada	15
El proyecto se inserta de forma clara y directa en las acciones definidas en el Plan de Intervención vigente, potenciando sus objetivos y articulación técnica	15
El proyecto se vincula parcialmente al Plan de Intervención, sin una articulación robusta o limitada a una acción específica	7
El proyecto no se relaciona con las acciones del Plan de Intervención predial.	0
3. Promueve la agricultura sustentable y/o mitigación del cambio climático	15
El proyecto incorpora acciones concretas que reducen impacto ambiental o promueven la eficiencia en el uso de recursos (agua, energía, suelo, biodiversidad).	15
El proyecto incluye algunas acciones en sostenibilidad o mitigación, pero generales o poco desarrolladas.	7
El proyecto no incorpora acciones relevantes en sostenibilidad o mitigación.	0
4. Porcentaje de cofinanciamiento en dinero que aporte el/la postulante	15
Aporte propio igual o superior al 20% del total del proyecto.	15
Aporte propio entre el 10% y 19%.	7
Aporte propio menor al 10% o no declara aporte.	0
5. Porcentaje de nuevos beneficiarios del PDI	15
Usuario/a no ha recibido financiamiento PDI en los últimos 2 años o nunca ha sido beneficiario/a.	15
Usuario/a recibió financiamiento PDI hace más de 2 años.	7
Usuario/a fue beneficiario/a en el último año.	0
6. Coherencia del proyecto con los principios de sostenibilidad y transición agroecológica, y fundamentación en el diagnóstico predial.	20
El proyecto se fundamenta en el diagnóstico predial y aborda brechas identificadas mediante acciones coherentes con 3 o más principios de sostenibilidad y transición agroecológica.	20

El proyecto se fundamenta en el diagnóstico predial y aborda brechas mediante acciones alineadas con 2 principios de sostenibilidad y transición agroecológica.	10
El proyecto se fundamenta en el diagnóstico predial y considera al menos 1 principio de sostenibilidad y transición agroecológica.	5
El proyecto no se basa en el diagnóstico predial ni incorpora principios de sostenibilidad o transición agroecológica.	0
PUNTAJE TOTAL	100